

FESTA DE LES BRUIXES DE CABRERA DE MAR 2024

BASES Y CONDICIONES

UBICACIÓN: CENTRO HISTÓRICO

FECHA: 10 y 11 DE MAYO DE 2025

MONTAJE: 10 DE MAYO A PARTIR DE LES 08:00 HORAS

INAGURACIÓN: 10 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS

DESMONTAJE: 11 DE MAYO A PARTIR DE LES 20:00 HORAS

HORARIO FERIA:

SÁBADO 10 de 10:00h a 22:00h

DOMINGO 11 de 10:00h a 20:00h

SERVICIOS: PUNTO DE LUZ, PUBLICIDAD, ANIMACIÓN, WC,
VIGILANCIA NOCTURNA (disuasoria, NO intimidatoria).

La empresa no es hará cargo de posible robos o hurtos del género depositado en la parada.

NORMATIVA

Obligatorio el uso de CARPA BLANCA para poder participar y decoración de las paradas de la temática ESOTÉRICA .

Solo podrán ser comercializados aquellos productos detallados en la hoja de inscripción.

Es obligatorio respetar los horarios de apertura y cierre de la Feria.

No está permitida la entrada de vehículos en horario de Feria.

Prohibido tener animales a les paradas ni el uso de música en horario de Feria.

Las paradas de restauración están obligadas a llevar un bidón de agua con grifo y un extintor en cas de hacer uso de elementos de fuego.

La empresa no se hace responsable del volumen de público ni del nivel de ventas.

El proceso de selección se tendran en cuenta los siguientes criterios:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

-Fidelidad a la empresa, orden de inscripción, tipología del producto y mix comercial.

Se aceptarán inscripciones hasta agotar las plazas

Rellenar la solicitud y enviarla a firesuniart@gmail.com

FESTA DE LES BRUIXES DE CABRERA DE MAR 2025

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre Comercial	
Nombre Fiscal	
Nif-Cif	
Dirección	
Municipio	CP
Correo Electrónico	Tlf
Producto (Máx 2)	
Metros lineales (largo x ancho)	
Tipo de Parada (carpa o madera)	
Necesidades técnicas	
Potencia necesaria	
Redes sociales	

PRECIOS DE PARTICIPACIÓN

- Restauración Food Trucks.....60€ metro lineal
- Alimentación.....50€ metro lineal
- Artesanía.....40€ metro lineal
- Hierbas, especias, tés (MÍNIMO 10M).....30€ metro lineal

FESTA DE LES BRUIXES DE CABRERA DE MAR 2025

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El sr / Sra

DNI, CIF

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que he presentado las declaraciones tributarias pertinentes a la delegación de hacienda y que estoy al corriente de pago de las mismas.
2. Que estoy al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social.
3. Que tengo contratada una Póliza de Responsabilidad Civil vigente para el año 2025.
4. Que los productos que comercializo cumplen con la normativa específica para su venta comercial y sanitaria.
5. Que durante la celebración del evento no estaré bajo las influencias del alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que pueda alterar la convivencia de los artesanos y público en general, teniendo que desmontar en caso contrario sin ningún tipo de compensación al respecto.
6. Asume todas las obligaciones derivadas de mi actividad eximiendo en todo caso a la organización y al Ayuntamiento de incumplimiento de mis responsabilidades fiscales, laborales y sanitarias.

Sólo para los expositores de venta de productos alimentarios:

1. Que dispongo de la formación en higiene alimentaria conforme al Real Decreto 202/2000, del 11 de Febrero. Por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Firmado: